



División de Entidades
COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 - MADRID

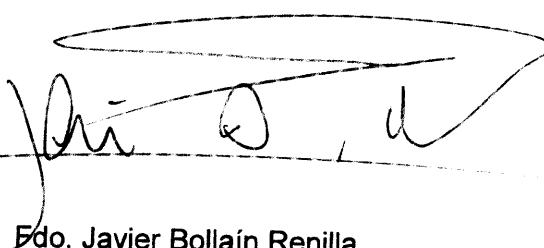
Madrid, 18 de octubre de 2005

Por tener la consideración de hecho relevante, les comunicamos que GESBANKINTER, S.A. SGIIC y BANKINTER, S.A. han acordado reducir la comisión de gestión del fondo denominado BK GRAN RESERVA 40 ANIVERSARIO IV, F.I. # 854#

La comisión que percibirá la Sociedad Gestora por su gestión respecto del fondo será de un 1,00% anual del patrimonio del fondo (anteriormente era de un 1,1%).

La nueva comisión de gestión es de aplicación desde el día 18 de agosto de 2005.


Fdo. Alfonso María Saez Alonso Muñumer
BANKINTER, S.A.


Fdo. Javier Bollain Renilla
GESBANKINTER, S.A.SGIIC